

# SERPAR

REF:

HOJA DE TRAMITE

REG: TUPA-00000041-2017

NOMBRE O RAZON SOCIAL

LA VENTUROSA S.A. , RUC: 20383731705

ASUNTO

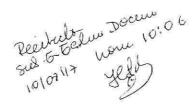
ACCESO A LA INFORMACION QUE POSEE O PRODUCE SERPAR LIMA SOLICITA COPIA DEL INFORME DE VALORIZACION N°153-2017/SERPAR LIMA

FOLIOS (

RELEVANCIA

NORMAL

DESTINO	INDICACIONES	FECHA	HORA	FIRMA
SGD	TUPA	09/08/2017	17:15:11	dia caratta yara



01 Tramite

02 Opinión e informe

03 Pago aportes

04 Para su conocimiento y fines

05 Adjuntar antecedentes

06 Transcribir

07 Apoyar lo solicitado

08 Tratar conmigo sobre el tema

09 Agradecere sus comentarios al respecto

10 Revisar e informar

11 Aprobado

12 Coordinar con este

13 Denegar lo solicitado

14 Proyectar respuesta o resolucion

15 Preparar convenio o contrato

16 Firma o visacion

17 Archivo

MAYORES DETALLES

Usuario: KCONDOR

Impreso: 10/08/2017 09.08

TUPA 0041-2017

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LEMA OFICINA ADMINISTRACION DOCUMENTARIO

0 9 AGO 2017

UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

(**	TUO DE LA LEY N° 2780. ACCESO A LA INFORMA	A LA INFORMACIÓN PUE 5, LEY DE TRANSPAREN 1CIÓN PÚBLICA, APROB REMO Nº 4843-2803-PCM	CIA Y N° DE REGISTRO ADO
I. FUNCIONARI	O RESPONSIBLE DE ENTRE		
SERVICIO DE P	aroues de lit	10 - borencia de	Aportes y Patrimonio Inmo
And the second s	SOLICITANTE	N. C. C. C.	
APELLIDOS Y	NOMBRES / RAZON SOCIA	L SUCUI	MENTO : DNI : RUC / C.E : GTRO
LA V	ENTUROS A SA		20393731705
DOMICILIO	Designation and the second in the second sec		1 3 3 3 2 3 2 3 2 3 2 3 3 3 3 3 3 3 3 3
DEPARTAN	ENTO	PROVINCIA	DISTRITO
LI	MD	LIMA	Sanhago de Drui
URBANIZA	CIÓN	AV/CALLE/UR/PS.I	NODETONIT
		JR EL POLO	401- Ofiuna 201
Tay and the second of the Period	EO ELECTRONICO	te executive contract them are a subsequently	REO ELECTRONICO ALTERNATIVO
Ctiones	@larentinosa.	com eis	slu@laventurosa.com
Ī	ELEFONO FIJO		TELEFONO CELULAR
715	5 3320 (arexo	ISZ)	99828 +825
TO THE RESERVE OF THE RESERVE OF THE PROPERTY.	N SOLICITADA		
Copia ciel h	torne de Valor	1720ción Nº 153.	-2017 /SERPAR LIMA/
	1		que obru en el
04/6211-30	ic-//iiic de	rend 21. John 11	goe cora en es
Expediente No	2017-000 16	66/SERPAR LIM	Δ.
IV. ENTIDAD DE	LA CUAL SE REQUIERE LA	INFORMACIÓN	
The second of the second order		A province a commence of the second commence	and the state of t
V. FORMA DE E	NTREGA DE LA INFORMACI	ON	
	en Electronica Volum a		

OBSERVACIONES

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Munic palidad Metropolitana de Luma SERPAR SANGAR CALLERA

### RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE APORTES Y PATRIMONIO INMOBILIARIO Nº

26 JUL 2017

Visto el expediente Nº 2017-000166/SERPAR LIMA sobre valorización del aporte reglamentario para Parques Zonales correspondiente a la edificación tipo Multifamiliar ejecutada sobre el predio ubicado en Av. Carlos Villarán N° 594, esquina con Av. Solidaridad, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, seguido por LA VENTUROSA S.A. (RUC 20383731705), representada por Evelyn Isla Pacheco (DNI 41478074) con domicilio en Jr. El Polo N° 401, Dpto. 201 (Centro Empresarial El Polo), distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima, y:

#### CONSIDERANDO:

Que, las construcciones destinadas a usos de Vivienda Multifamiliar, Quintas y Conjuntos Residenciales están afectas al aporte reglamentario para Parques Zonales establecido en los Decretos Leyes Nº 18898 y 19543, Decreto Supremo 038-85-VC y Ordenanza Nº 1188.

Que, la edificación tipo Multifamiliar construida sobre el terreno de 1,263.12 m², cuya propiedad a favor de la recurrente corre inscrita en la Partida Electrónica N° 07007914, se encuentra ubicada en Av. Carlos Villarán N° 594, esquina con Av. Solidaridad, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, y cuenta con un área techada de 20,805.76 m² según Resolución de Licencia de Edificación N° 109-C-2015-SGOPCYCU-GDU-MDLV de fecha 30 de octubre de 2015, Resolución de Licencia de Edificación N° 159-C-2016-SGOPCYCU-GDU-MDLV de fecha 05 de octubre de 2016. Resolución de Licencia de Edificación N° 087-C-2017-SGOPCYCU-GDU-MDLV de fecha 22 de junio de 2017 y planos presentados, cuyas copias corren en el expediente.

Que, el aporte reglamentario para Parques Zonales lo constituye el área de 652.40 m², valorizado en la suma de S/ 355,721.10 (Trescientos cincuenta y cinco mil setecientos veintiuno con 10/100 Soles); empleándose en su formulación, el arancel aprobado por R.M. Nº 372-2016-VIVIENDA y según el alza de costo de vida, como consta en el Informe de Valorización Nº 153-2017/SERPAR LIMA/SG/GAPI-SGCA/MML de fecha 21 de julio de 2017

Que, de conformidad con las visaciones de la Sub Gerencia de Control de Aportes y de un Abogado Habilitado para su ejercicio de este Servicio; en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto de Alcaldía Nº 042-1985, del Acuerdo de Consejo Administrativo Nº 424-1986; la Ordenanza Nº 1784-2014, emitida por la Municipalidad Metropolitana de Lima, el Acuerdo de Consejo Administrativo Nº 040-2006 y la Ordenanza Nº 1919-2015.

#### RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar la valorización ascendente a la suma de S/ 355,721.10 (Trescientos cincuenta y cinco mil setecientos veintiuno con 10/100 Soles); correspondiente al área de aporte reglamentario para Parques Zonales de 652.40 m² por el proceso de Edificación Multifamiliar ejecutada sobre el terreno ubicado en Av. Carlos Villarán Nº 594, esquina con Av. Solidaridad, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima.

SEGUNDO.- NOTIFIQUESE la presente Resolución, a LA VENTUROSA S.A. (RUC 20383731705), representada por Evelyn Isla Pacheco (DNI 41478074), para que en el plazo máximo de 45 días calendario contados a partir del día siguiente de recepcionada la presente Resolución, se deposite en la cuenta corriente N° 2003000864941 del BANCO INTERBANK, presentando el voucher a más tardar el día siguiente de efectuado el pago, a fin de expedirse el Recibo de Pago correspondiente; ó cancelando el monto de la valorización en la Sub Gerencia de Tesorería, en efectivo, Cheque de Gerencia o con Cheque Certificado a nombre de SERPAR LIMA ó SERVICIO DE PAROUES DE LIMA.





Fechn Inscripción 05 10 2000 Fecha Caducida 15 11 2020



I<PER41478074<9<<<<<<< 8204228F2011150PER<<<<<<< 

	CONSTANCIA	CONSTANCIA	CONSTANCIA
	DE	DE	DE
	SUFFAGID	SUFRAGIO	SUFRACIO
CONSTANCIA	GONSTANCIA	CONSTANCIA	CONSTANCIA
DE	DÉ	DE	DE
SUFRAGIO	SUFRAGIO	SÚFRAGIO	SUFRAGIO

Dirección AV.JAVIER PRADO MZ.A LT.22

Observaciones
Deración de Organos NO
Grupo de Votación 218881



### MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA "Año del Buen Servicio al Ciudadano"



## SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

Lima, 15 de agosto 2017.

OFICIO Nro. 030 -2017/SERPAR-LIMA/SG/SGD/TAIP/MML

SEÑORES:

LA VENTUROSA S.A.

Lima

Presente.-

**ASUNTO** 

: respuesta a su solicit de acceso a la

Información.

UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

Hora ..... N' Exp.: REFERENCIA : Escrito con registro: TUPA 0041-2017

(09.08.2017)

Mediante el presente es grato dirigirme a ustedes, en atención al documento de la referencia, por el cual se solicita copia del Informe de Valorización N° 153-2017/SERPAR LIMA/SG/GAPI-SGCA/MML de fecha 21 de julio del 2017 que forma parte del Expediente N° 2017-000166/SERPAR LIMA

Al respecto, estando en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 27806, "Ley de Transparencia y Acceso a la Información", modificada por la Ley N° 27927, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM y normas modificatorias y el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806; resulta factible el pedido efectuado. En ese sentido, conforme a lo establecido en el Artículo 17° de la Ley N° 27806; para la entrega de la información solicitada, (copia simple) previamente deberá de abonar en Tesorería de la institución el importe de S/ 0.20 por hoja (02 hojas); posteriormente, acercarse a esta Subgerencia, con el respectivo comprobante, para recabar lo solicitado.

Es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente.

🚣 Municipalidad Mistropolitana de Lima SUB GERENTE OF GESTION COCUMENTARIA

E AZABACHE RESP. DEL ACCESO A LA INVORMACION PUBLICA (RSG 285-2016)

EDGAR JUARRO LIMAY

TRABAJADOR de lA EMPRESA CONTORME 18-08 17

### RECIBO DE INGRESOS

N° 0106722

**NÚMERO:** 

FECHA:

PARQUES DE LIMA 200 Of. 801 Jesús María - Lima 635 - 433-1546 - Fax: 433-1550

1204 - 7:1714-

R.U.C:

Moneda:

T. Cambio:

Banco:

# Cta. Cte. :

ASIENTO CONTABLE

Importe Maestro Cento Número Número Importe DESCRIPCIÓN Haber S/. Debe S/. Auxiliar Costo Docmto. Partida

THE STATE OF THE PARTY OF THE STATE OF THE S

LEUR CLOVERA, PERS ROSLE VII E é l'INCL MADRAGIR SA LA BRA POR AND

SERVICIO DE PARQUES - LIMA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA OFICIMA DE TESORERIA 18 AGO 2017

Tesorero F Visación UNIDAD 55 NGRESOR